

REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ALEVÍN 2019.

1. DEFINICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La FACV organiza el Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana Alevín (en adelante, Campeonato Alevín) que se registrará por el presente reglamento.

2. REGLAMENTACIÓN

2.1. - Serán de aplicación por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas y Trofeos de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Técnico de karting de la Comunidad Valenciana.
- El presente Reglamento Deportivo y Técnico Específico.
- El Reglamento Particular de cada prueba.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

2.3.- Todos los competidores y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en cualquiera de las pruebas puntuables para el Campeonato.

2.4.- El Campeonato Alevín se disputará los domingos de cada meeting. Se realizará 1 Warm-Up, 1 entrenamiento oficial cronometrado de máximo 10 minutos, 2 carreras y Ceremonia de Pódium.

2.5.- El procedimiento de salida a utilizar en todos los meetings del Campeonato Alevín será el de "Salida Lanzada".

3. LICENCIAS, EDADES, PLAZOS Y COSTES DE INSCRIPCIÓN.

3.1. El CKCV Alevín está reservada a deportistas provistos de licencia "AL", con un mínimo de 7 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 10 años cumplidos en el año 2019. (Los pilotos que cumplan 11 años en el año 2019 no serán admitidos). La FACV estudiara casos puntuales que no cumplan lo anteriormente dicho. Se autoriza la permanencia en la categoría Alevín a aquellos pilotos que, cumpliendo los 11 años en 2019, el lastre necesario para alcanzar el peso mínimo estipulado en la categoría Cadete supere la cantidad de 20 Kg. Para la aplicación de esta excepción, el participante deberá solicitar la autorización de la FACV antes de la carrera.

3.3. Los costes de la categoría alevín para la temporada 2019 serán los siguientes:

- 390 €

3.4. Esta opción incluye lo siguiente:

- Inscripciones a los 5 meeting.
- Alquiler de Transponder.
- 1 juego de dorsales.

3.5. El coste de la inscripción a un solo meeting queda estipulado en 85 €, e incluye lo siguiente:

- Inscripción al meeting.
- Alquiler de Transponder.
- 1 juego de dorsales.

4. PRUEBAS PUNTUABLES Y CLASIFICACIÓN.

4.1. EL Campeonato Alevín se disputa en 5 meeting. Se considera meeting, un evento organizado y que sea constituido por 1 entrenamiento oficial-cronometrado y dos carreras. La parrilla de la Carrera 1 se establecerá de acuerdo a los puntos obtenidos en las Mangas Clasificatorias (si las hubiera). En su defecto, se formará en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y según el número de pilotos mediante el sistema de grupos especificado en el Reglamento Deportivo del CKCV Art.31.3.2 Los seis pilotos clasificados en la Manga de Repesca (si las hubiera) ocuparán las seis últimas posiciones de la parrilla. La Parrilla de la Carrera 2 se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente después de finalizar la 1ª Carrera. Si desde la publicación de la citada Clasificación provisional hasta la hora establecida para la publicación de la parrilla de la 2ª Carrera, los Comisarios Deportivos impusieran penalizaciones, éstas modificarán la Clasificación provisional que sirve de base para la confección de la parrilla.

Si un competidor apela una decisión de los Comisarios Deportivos, si finalmente (a posteriori) se desestimara dicha apelación, se le sería retirado el resultado de la carrera donde afecte a la parrilla de salida dicha decisión. La clasificación del Campeonato Alevín se establecerá sumando los puntos conseguidos en cada una de las carreras.

4.2. Puntuarán de la siguiente manera:

1º, **35 puntos**; 2º **30**; 3º **28**; 4º **27**; 5º **26**; ... y así sucesivamente.

En el último meeting la puntuación será la siguiente manera:

1º, **50 puntos**; 2º **45**; 3º **42**; 4º **40**; 5º **39**; ... y así sucesivamente.

Se otorgará 1 punto a la vuelta rápida (pole) en los entrenamientos Cronometrados y a cada una de las vueltas rápidas de las dos carreras, dichos puntos se retendrán a final de temporada.

4.3. Para la clasificación final del Campeonato se retendrán los resultados de todas las carreras celebradas (aunque el piloto no haya tomado parte en ella) **menos dos**, más los puntos de vueltas rápidas y "poles"

4.4. Las exclusiones nunca serán resultados a descontar.

4.5. Se declarará campeón o vencedor al piloto que sume el mayor número de puntos en la clasificación final.

4.6. El Campeonato se declarará desierto si no se celebran un mínimo de 4 carreras.

4.7. Los pilotos que **sólo** se inscriban a los **dos** últimos meetings **o a uno de estos**, no puntuarán ni bloquearán posiciones en las Clasificaciones del Campeonato. Esta norma no afecta a la ceremonia de pódium.

4.8. Los posibles empates finales se resolverán según el art. 45.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana 2019.

4.9. La participación en una carrera será considerada como tal, cuando el piloto tome la salida, al menos, en los entrenamientos oficiales cronometrados.

5. TROFEOS

5.1. A la conclusión de cada carrera, o en su defecto, a la finalización de la segunda carrera, se realizará la ceremonia de entrega de premios en el Pódium a los tres primeros puestos de la clasificación de cada carrera.

5.2. Los pilotos deberán asistir a la ceremonia de entrega de trofeos ataviados con sus monos de competición, a fin de recibir los premios.

5.3. La no asistencia a la entrega de trofeos, sin justificación supondrá la pérdida de los mismos.

6. CLASIFICACIÓN FINAL

6.1 Será declarado campeón del Campeonato Alevín el piloto que más puntos sume en la clasificación final.

7. PUBLICIDAD

7.1 La publicidad obligatoria a mostrar en el kart de cada participante será la establecida por el la FACV. Asimismo, se deberá cumplir el artículo 9 de las prescripciones comunes.

8. VERIFICACIONES EN PRE-PARRILLA.

Todos los participantes deberán acceder a la preparrilla con las grapas metálicas que sujetan el paragolpes delantero abiertas y deberán "cerrarlas" exclusivamente con sus manos, sin ayuda de ningún tipo de herramientas.

Todos los participantes acudirán a la pre-parrilla, (si no se ha comunicado lo contrario) con anterioridad, con el escape y el carburador desacoplado del cilindro para facilitar la verificación del restrictor de escape y carburador respectivamente. Si en entrenamientos cronometrados se detecta una anomalía no se le permitirá al piloto tomar la salida mientras no solucione dicha anomalía. En caso de localizar una anomalía antes de una carrera, se le otorgarán 5 minutos para solucionar dicha anomalía y el piloto saldrá en último lugar dejando vacía su posición, si no pudiese solucionarlo, no se le autorizará a tomar la salida, figurando como descalificado.